

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no esceda de quince lineas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 3 DE MAYO.

Senado.

Abierta la sesion a las dos y 25 minutos, se leyó y quedó aprobada el acta de la ultima. Participaron su marcha a Aranjuez los Sres. duques de Bailen, conde de Balazote y conde de Altamira. Se excusó de asistir a la sesion por hallarse enfermo el Sr. Onis. Quedó publicada como ley la de la quinta de 25000 hombres. Se acordó que pasara a la comision de presupuestos, el de ingresos del Estado remitido por el Congreso. Ocupando en seguida la tribuna el Sr. D. Joaquin Maria Perez, leyó el dictamen relativo al presupuesto de gastos para el presente año. Acto continuo la ocupó el Sr. Zúñiga para leer el referente a la rehabilitacion de pension al marqués de Velasco. El Sr. presidente anunció que ambos dictámenes se imprimirían, repartirían y se señalaría día para su discusion, levantando la sesion. Eran las tres menos cuarto.

Congreso.

Quedó sobre la mesa el dictamen de la comision relativo a las obras de la puerta del Sol. En dicho dictamen se introducen algunas modificaciones en el proyecto del Gobierno, una de ellas la de sustituir al tipo conocido el pliego cerrado. Los pagos de los solares se harán en siete plazos, a los 16 por 100 al contado y los demas en diferentes épocas pudiéndose si se quiere descontarlos. También se autoriza al gobierno para admitir la oferta del Sr. Manzanedo que la comision considera aceptable. Se publicó como ley el llamamiento a las armas de 25000 hombres. Se verificó el sorteo de secciones. Continuando la discusion del Ferro Carril de Albadete a Carriaga, despues de haber llamado la atencion de la mesa el Sr. Calvo Asensio sobre la necesidad de discutir el acta de uno de los distritos de Barcelona, usó de la palabra el Sr. Izaz para rectificar las equivocaciones en que se supone incurrió el Sr. Vizconde de Rias. A su vez replicó este Sr. Diputado, tomando parte en el debate el Sr. Ministro de Fomento, que entre otras razones dió como decision para que no vaya el Ferro Carril por la venta de la Ecina, la de que todos los ferro-carriles del mundo casi siempre están en linea recta, y cuando se separan de ella es para tocar en

grandes centros productivos, lo que en el caso de la enmienda del Sr. Paz no sucede. Desechada en seguida la enmienda, se aprobó el artículo 1.º y los dos siguientes, y admitidas tres enmiendas de los Sres. Sagasta, Gonzalez Bravo y Perez de los Cobos se aprobaron los restantes articulos del proyecto. Se dió cuenta del dictamen de la comision encargada de informar sobre el proyecto del Gobierno para el aumento del ejército. La comision aunque opina que la neutralidad es lo que mas nos conviene por ahora en la guerra de Italia, considera sin embargo necesario al aumento de la fuerza que se pide para conservar en todo caso la independencia de la nacion, el trono y las instituciones que nos rigen. Continuando la discusion del proyecto para incorporar las escuelas especiales a sus respectivos centros directivos, usó de la palabra en contra el Sr. Moyano para defender la ley de instruccion publica dada durante su ministerio. Le contestó el Sr. Sagasta en nombre de la comision. Eran las seis.

Seccion oficial.

—La GACETA del 4 contiene un real decreto disponiendo que el infante o infanta que siere auz S. A. R. la Serrna. Sra. Duquesa de Montpensier, sea condecorado si fuere varon con la gran cruz de Carlos III, y con la banda de la real órden de damas nobles de Maria Luisa si fuere hembra, y que ejerza en este acto las funciones de Gran Maestre su augusto esposo.

—Otro id. concediendo la gran cruz de Carlos III al teniente general don Juan Manilla de los Rios y Teran, sub-inspector del quinto departamento de artilleria.

—Una real órden disponiendo que el grado de bachiller en derecho administrativo unicamente pueda conferirse en las universidades donde por completo se halla establecida esta seccion; y solo allí estudiarse las asignaturas propias de ella que no siendo comunes a la de derecho civil canónico; se exigen para el bachillerato en administracion. Asimismo ha dispuesto S. M. que los alumnos que en el curso último recibieron el grado de bachiller en derecho, como entonces por virtud del artículo 45 de la ley de 9 de septiembre de 1857, a las tres secciones en que está facultad se divida, puedan aspirar a la licenciatura en administracion, simultaneando con las enseñanzas de este periodo la asignatura de instituciones de Hacienda pública en España.

—Otra id. mandando al director general de Instruccion pública recomendar a los establecimientos de enseñanza del reino el tratado de Mecánica elemental, compuesto por don José Maria Biazat.

—Otra id. concediendo a don Mariano Bazan, seis meses de término para verificar los estudios de un ferro-carril, que partiendo de Palma, termine en Ecija.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Los redimientes de censos han debido ya en su totalidad, presentar en esta administracion las cartas de pago provisionales que se le espidieron al constituir los depósitos, y cuyas cartas de pago para su cange existien en esta dependencia.

Y como en este descubierto se hallen todavia muchos de los redimientes, he acordado prevenirles que si en el término de quince dias no lo verifican, me veré en la necesidad de adoptar otras disposiciones, por que en este caso me coloca el mas esacto y debido cumplimiento de una órden superior.

Córdoba 4 de Mayo de 1859.—Rafael Padilla y Parejo.

Relacion de las fincas adjudicadas por la Junta Superior de Ventas de Bienes Nacionales en la sesion de 14 del actual.

- Número del inventario. 1.º. El cortijo llamado del Ingeniero, término de Santaella, procedente de los Propios de esta capital, rematado por don Joaquin Ariza y Morales, vecino de Puente Genil, en 1.103,000
- 180, una casa calle Pozo de Güeto, núm. 19 en esta capital, procedente del hospital de Convalecientes de la misma, rematada por D. Juan Sanchez Campins, vecino de esta capital, en 26,105 reales
- 628, otra id. núm. 10 en las Ollerias en id., procedente del hospital de S. Jacinto y Ntra. Sra. de los Dolores, id. por don Antonio Alarcon en id., en 14500.
- 629, otra id. núm. 14, en las Siete revueltas de Santiago de id., procedente del hospital del Amparo, rematada por don José del Pino y Vazquez, vecino de id., en 9954
- 630, otra casa núm. 1.º Cemeniterio de la Magdalena de id., procedente de id., rematada por D. Rafael Alvarez Bustillos, en 11000.
- 631, otra id. núm. 10 calle Postre de id., procedente de id., id. por don Andrés Lasso de la Vega, en 6020.
- 637, otra id. núm. 10, plazuela de S. Pedro de id., procedente del hospital de S. Jacinto y Ntra. Sra. de los Dolores, id. por don José Saló, en 6125.
- 642, otra solar núm. 2 en el Alcazar viejo de id., procedente de id., id. por don Andres Lasso de la Vega, en 1009.
- 644, otra núm. 10 plazuela de san Lorenzo de id., procedente de id., id. por don Ambrosio Crespo, en 4600.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

- 645, otra núm. 21 Arroyo del Buensuceso de id., procedente de id., id. por D. Andrés Lasso en 6890.
 - 647, otra solar núm. 17, calle Barrio-nuevo de id., procedente de id., id. por D. Manuel Guevara Hoyo, en 3510.
 - 650, Casa núm. 9, calle Toqueria de id., procedente de id., id. por don José del Pino y Vazquez de id., en 8100.
 - 651, otra id. núm. 6, cuesta de Pedro Mato de id., procedente de id., id. por don José Monserrate de id., en 2410.
 - 652, otra id. núm. 4 calle Puerta Baeza de id., procedente de id., rematada por D. Rafael Maria Gorrindo de id., en 9200.
 - 653, otra id. núm. 23 calle de la Peña de id., procedente de id., id. por don Sebastián Rejano, vecino de Palma del Rio, en 5867.
 - 654, otra huerto núm. 24 id., id., id. por id. id., en 11110.
 - 659, otra núm. 13 calle de la Banda de id., procedente de id., id. por don José Julian Villaplana, en 8005.
 - 660, otra núm. 3 calle de S. Lorenzo de id., procedente de id., id. por don Pedro Pablo, hijo, en 9605.
 - 661, otra núm. 24, calle Costanillas de id., procedente de id., id. por don Manuel Duarte, vecino de Córdoba, en 15300.
 - 662, otra núm. 6 calle del Truque de id., procedente de id., id. por don Marcos Cruz, de id., en 9005.
- Córdoba 21 de abril de 1859.—Manuel Torrecilla.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 6 de Junio de 1859 a las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.

Fincas urbanas. Menor cunta.

Núm. 7 del inventario. Un edificio Pósito sito en esta Ciudad, plazuela de la Paja o del Socorro, sin número de poblacion, procedente del caudal de Propios de la misma, formada sobre 1065 varas equivalentes a 744 metros y 324 milímetros cuadrados. Su entrada principal la forma una calleja barrera, a la cual tienen postigo varias casas; a N. de indicada calleja, está la entrada al Pósito con patio que dá comunicacion a 5 crugias paralelas formadas de N. a S. que las 4 primeras están sobre el edificio Romana, y la restante sobre la referida casa, de los herederos de D. Marcial de Galvez y además tiene otra cruga

de L. á P que pisa los soportales de la plaza. Constan las 5 primeras crujiás de un solo piso, y la sexta tiene 3 pisos con balcones á la plaza; se corresponden estas así como sus muros á su planta inferior. Su fachada mira á L; linda por este mismo lado con casa núm. 1.º de los herederos de D. Marcial de Galvez y con otra núm. 2 de D. Antonio Bustamante, por N. con la plaza de la Corredera, y á P. con la casa Fabrica de sombreros de D. José Sanchez. Está arrendado al mismo D. José Sanchez Peña en 1134 rs. de renta anual; ha sido capitalizado en 20412 rs. y tasado en 37599. tipo para la subasta.

NOTAS. Se reproducen las inser-tas en las subastas anteriores.

Remate para el dia 6 de Junio de 1859 á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. BENEFICENCIA.

Fincas rusticas. Mayor cuantia.

Núm. 134 del inventario. Una haza de tierra procedente de la obra-pia de D. Juan Ruiz Rico, que ra-dica al sitio del Calvario en el tras-ruedo y término de Villarueva de Córdoba; linda á L. con propie-dad de D. Manuel Herruzo, á P. con otra de D. Baltasar Herruzo al N. con valdios de la misma poblacion y al S. con la Dehesa de Penamar-tos. Se compone de 60 fanegas se-gun el inventario y de 76 y 5 ce-lemines segun el certificado, equiva-lentes á 49 hectáreas y 22 áreas. Está sin arrendar; ha sido capitali-zada por los 1900 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 42750 rs. y tasada en 38000 y siendo mayor la capitalizacion es el ti-po para la subasta. 42750 rs.

Núm. 520 del inventario. Una haza de tierra perteneciente al cor-tijo de la Morra y procedente del hospital de la Villa de Pozoblanco, que radica al sitio de dicho corti-jo, término de la misma; linda por S. L. y P. con tierras de la Mor-ra, y al N. con el callejon de di-cho nombre. Se compone de 19 fa-negas y 2 celemines segun el inven-tario y de 17 fanegas segun el cer-tificado, equivalentes á 10 hectáreas, 94 áreas y 97 centiáreas, con 330 chaparros. Tiene una casa de teja, tinahon y tres toriles. Está sin arren-dar; ha sido capitalizada por los 1220 rs. de renta anual que le han gra-duado los peritos en 27450 rs. y ta-sada en 24400 rs. y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 27450 rs.

Núm. 854 del inventario. Una cerca de tierra procedente de la B-neficencia de Villanueva de Córdoba, que radica al sitio de los Gañanes, término de la misma; linda á L. con tierra de D. Cecilio Herruzo á P. con tierras de mismo caudal, al N. con la dehesa de Navalegua, y al S. con tierras de dicho caudal. Se compone de 23 fanegas segun el in-ventario, y de 37 fanegas y 10 ce-lemines segun el certificado, equiva-lentes á 19 hectáreas, 89 áreas y 97 centiáreas con 516 chaparros apa-rados, de 2 años. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 1125 rs. de renta anual, que le han gra-

duado los peritos en 25342 rs. 50 cts. y tasada en 23000 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 25342 rs. 50 cts.

Núm. 1043 del inventario. Una huerta nombrada de Falces y co-nocida por la de la Raja, proceden-te del hospital de S. Sebastian de esta Ciudad, que radica al pago del Arenal, término de la misma; linda con el camino de la Huerta vieja, con el arroyo de Pedroches y con tierras de la huerta del Vado. Se compone de 4 fanegas 9 celemines y 3 cuartillos de tierra equivalentes á 2 hectáreas, 94 áreas y 64 cen-tiáreas con 80 ciruelos, 311 plantas de id., 244 granados, 4 plantas de id., 89 higueras, 4 plantas de id., 9 olivos, 1 planta de id., 2 albar-tillos, una planta de id. de id., 1 planta de id., 5 melocotonos, 26 mb-reras, 10 membrillos, 59 áfamos negros de rayero arriba, 31 almuzos, 3 olivos y 23 almuzos, muchos de los por estar en sus lindes. Tiene una casa la cual contiene en piso bajo una sala, cocina y caballeriza y en prin-cipal una sala y pajar, y en la huer-ta la pozo de noria, un pilon, alber-ca y pila para lavar. Está arren-dada á Juan Alvarez en 700 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 15750 rs. y tasada la huerta en 28375 rs. y la casa en 8604 rs. que ambas tasaciones hacen la suma de 37476 rs. tipo para la subasta.

Sobre esta huerta y todos los bie-nes de este hospital gravita un si-tuado de 20 rs. anuales á favor de 16 s. capellanes de veintena, por el cum-plimiento de un auténtico por el alma de Anton de Lucena, y una memoria de 4296 rs. importe de 324 misas por las almas de varios donadores á él.

Fincas urbanas. Mayor cuantia.

Núm. 382 del inventario. Un molino harinero llamado Martiella, procedente de la obra-pia de Marta Peralvo, de Pozoblanco, que radica al sitio de la Gargantilla, término de la misma; formado sobre 84 va-lías equivalentes á 56 metros y 6 decímetros cuadrados, con una ca-balleriza. Está sin arrendar y corre á cargo del Establecimiento; ha si-do capitalizado por los 1840 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 33120 rs. y tasado en 36800 rs. tipo para la subasta.

NOTAS. (Iguales á las anteriores.)

Remate para dia 6 de Junio de 1859 á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. BENEFICENCIA.

Fincas rusticas. Menor cuantia.

Núm. 486 del inventario. Una huerta procedente del hospital de Po-zoblanco, que radica al sitio del Ca-sar, término de la misma; linda á N. y L. con viñas del Casar, y á P. y S. con el camino de la Añora. Se compone de 2 fanegas y 2 ce-lemines de tierra equivalentes á 1 hectárea, 39 áreas y 53 centiáreas con 10 árboles frutales. Tiene una casa de teja, noria y alberca, to-do en mal estado. Está sin arren-dar; ha sido capitalizada por los 300

rs. de renta anual que le han gra-duado los peritos en 6750 rs. y tasa-da en 6000 rs. y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 6750.

Núm. 533 del inventario. Una haza de tierra procedente de la obra-pia de Marta Peralvo, de la Vi-lla de Pozoblanco, que radica al sitio de cerro Hidalgo, término de la mis-ma, linda á L. con propiedad de Pedro Castro, al S. con otra de Ma-tias Pozuelo y D. Antonio Feliz, á P. con el arroyo de Sta. Maria, y al N. con otra de Antonio Herrero. Se compone de 46 fanegas 9 celemi-nes segun el inventario y de 26 fa-negas segun el certificado, equiva-lentes á 16 hectáreas, 74 áreas y 66 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 286 rs. de ren-ta anual que le han graduado los peritos en 6435 rs. y tasada en 6720 y siendo mayor la capitali-zacion se subasta por ella. 6435 rs.

Núm. 507 del inventario. Una haza de tierra procedente del hospi-tal de la Villa de Pozoblanco, que ra-dica al sitio de la Campiñuela, tér-mino de la misma; linda por L. y S. con tierras de los herederos de Clemente Fernandez, y á P. con otras de Miguel Moreno. Se compone de 25 fanegas de tierra equivalentes á 16 hectáreas, 10 áreas y 23 centi-áreas. Está sin arrendar; ha sido ca-pitalizada por los 375 rs. de ren-ta anual que le han graduado los peritos en 8437 rs. 50 cts. y tasa-da en 7500 y siendo mayor la capi-talizacion se subasta por ella. 8437.50 (Se concluirá).

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Debiendo celebrarse en el dia de mañana á la hora de las diez en el salon de Sesiones de la Exma. Diputacion provincial, el sorteo de las conviaciones de décimas del repartimiento del cupo señalado á esta provincia para el remplazo del ejército activo en el corriente año, se anuncia al público por medio del presente conforme á lo prevenido en el artículo 29 de la Ley de 30 de Enero de 1856.

Córdoba 6 de Mayo de 1859. — El G. I., Manuel Saens Dienta.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—El dia 3 á las cinco de la tar-de salieron SS. MM. y AA. para el real sitio de Aranjuez. Acompa-ñan á S. M. los gefes de palacio, duque de Bailen conde de Balazote, general Lemerich, marques de Al-cañices y conde de Altamira. Tam-bien van con nuestra soberana su camarera mayor la duquesa de Alba, y el aya del principe, señora mar-quesa de Malpica. De la intenden-cia no va ninguna seccion, debien-do el intendente pasar al sitio cuan-do tenga que despachar con S. M. —Se han comunicado las órdenes correspondientes para que inmedia-tamente se ponga sobre las armas el provincial de Mallorca. El capi-tan general de Cataluña debe des-tinar á dicho batallon ocho tenien-tes y ocho subtenientes para com-

pletar el cuadro de oficiales. Es fa-ctible que á este sigan algunos otros.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

(Oficiales.) Génova 30 de abril á las dos y 7 minutos de la mañana. Los aus-triacos entrando por Pavia y Buffa-tora. —Hay aqui 40,000 franceses y 20,000 en Turin. —Agitacion en Módena. —El rey y Canrobert en el Dora.

Paris 1.º de mayo á las once de la mañana. Los austriacos concen-trados en Pavia, han entrado por Gravellona en el territorio piamontés el 29 á las tres. Por la noche han penetrado en Cassolo y Vigevano por el paso de Abbiatègraso. El 30 por la mañana han desembarcado en Stresa y Arona (Lago mayor).

El cuerpo de ejército que ha en-trado por Gravellona se compone de 20 batallones y ocho baterias. Las avanzadas llegaban á las once y me-dia de la mañana á Vespolate. —Otro cuerpo de ejército mas numeroso se dirige de Vigevano á Mortara.

Idem id. á las 6 y 50 minutos de la tarde. Segun parte telegráfico de Turin de hoy, los austriacos ocuparon á Novara ayer y avanzan á Verelli.

Turin 1.º de mayo á las 5 y 5 mi-nutos de la tarde. Austriacos avan-zando por Verelli. —Rey y aliados en Alejadria. —Hay 100,000 franceses ya en el Piamonte, batalla próxima. —Austriacos ocupando Parma. —Agitado Módena. —Toscana tranquila. —El subsecretario, J. T. Comyn.

(De la correspondencia.)

Viena 30. Se ha publicado un manifiesto imperial proband la nece-sidad de la guerra con el Piamonte, contando con el patriotismo de los pueblos y con el auxilio fraternal de la Alemania.

Roma 29. El general Guyon, co-mandante de las fuerzas francesas; ha dado una proclama desaprobando to-da manifestacion popular, siquiera sea pacífica, y prohibiendo los grupos.

Paris 1.º por la mañana. De re-sultas de las noticias de Viena y Tu-rin, el 3 por 100 bajó anoche en la Bolsa 40 céntimos, quedando á 61-10.

Turin 30. El rey ha recorrido el campamento acompañado de los ge-nerales franceses. —Los presos en Ro-ma en los últimos sucesos, han sido puestos en libertad.

Marsella 1.º no Gran baja en la Bolsa de Nápoles. —Fuerzas austria-cas han desembarcado en Ancona.

Paris 2. El conde de Walewski ha dirigido una circular á los re-presentantes de Francia en el estran-gero, esponiendo la situacion á que han llegado las cosas, elogiando el espíritu conciliador de Inglaterra, Ru-sia y Prusia, esperando que los otros Estados alemanes comprenderán que dependen de ellos mismos el limitar la estension y duracion de la guerra. El conde de Walewski añade que el go-bierno inglés hasta el presente es fa-vorable al partido liberal en Italia.

Viena 2.º El primer secretario de la embajada francesa, marqués de Banneville, ha marchado ayer de esta capital.

Giulay ha reemplazado al archidu-que Maximiliano en el gobierno de Lombardia.

Paris 2 por la tarde. Dicese hoy

en los círculos bien informados, que habiendo tratado el gobierno inglés de saber qué había de cierto en la alianza franco-rusa, ha contestado Gorchakoff: Que el no sabía pueda existir ningún compromiso por escrito entre Francia y Rusia; pero que podía asegurar del modo mas positivo que este convenio no contiene nada que pueda interpretarse en ningún sentido como constituyendo una alianza hostil contra la Europa.

(Oficial)

Paris 2 a las 11 del día. El Monitor no contiene hoy partes ni noticias de Italia. —Preocupa mucho el tratado que se dice celebrado entre Francia y Rusia.

(De la Gaceta)

Turin 1. Los austriacos concentrados en Pavia, pasaron el Gravillone, entrando en Cassale.

Ayer desembarcaron en Stresa y Arona, Lago-Mayor.

Entraron veinte batallones y ocho baterías.

La vanguardia estaba en Vespolate. El grueso de su ejército se dirigía a Mortara. Cortaron los alambres eléctricos. Copieron buques sardos en el Lago-Mayor. Ayer tarde ocuparon Novara, y avanzan sobre Vercegli. El Rey se dirige a tomar el mando del ejército. Suspensa la Cámara. Amnistía por delitos políticos.

Las tropas francesas y piemontesas recorren las calles gritando: ¡Viva Francia! ¡viva Italia!

Toscana será gobernada durante la guerra por un comisario piemontés.

Masa y Carrara amenazadas por el duque de Módena.

Nuestro gobierno ha enviado fuerzas para tejer y mantener la tranquilidad pública.

Viena 1. La embajada de Francia desmiente formalmente los rumores de toda alianza.

Corren voces de un encuentro en el Lago-Mayor entre las flotillas austriaca y piemontesa.

Se espera aquí al gran duque de Toscana.

La Gaceta de hoy publica una alabucion del general Giulay a los piemonteses.

Paris 1. Falta hoy los periódicos italianos.

La comandancia de la marina lombardo-veneta, trasladada de Trieste a Venecia.

Las comunicaciones entre Cerdeña y los dncados, interrumpida por los austriacos.

Mañana marcha el embajador de Austria.

Se anuncia que mañana publicará el Monitor un manifiesto del emperador Napoleon III.

El Moniteur del 28 publica la esposicion hecha al Senado por el ministro de Estado, y al cuerpo legislativo por el de Negocios extranjeros, acerca de la situacion actual. Las dimensiones de este documento no nos permiten insertarlo. Pero diremos que en él la situacion no está todavía caracterizada con la claridad, ni fijada de una manera irrevocable; pero debemos llamar la atencion sobre las siguientes palabras que contiene: «Si la guerra debe surgir de las complicaciones actuales, el gobierno del emperador tiene la firme coniccion de haber hecho todo lo que su dignidad le permitia para

no llegar a este extremo, y no podrá pesar sobre la responsabilidad de este hecho,» y concluye diciendo: «Si Cerdeña es amenazada, si como todo obliga a presumir, su territorio es invadido, Francia no puede escusarse de acudir al llamamiento de una nacion aliada, a la cual le unen intereses comunes y simpatias tradicionales, renovadas por una reciente confraternidad de sus ejércitos, y por la union concertada entre las dos casas reinantes.» A este mensaje contestó el presidente del cuerpo legislativo en una corta alabucion, en que despues de encomiar las intenciones pacíficas y la conducta que conforme a ellas había observado el gobierno concluye excitando el patriotismo de los franceses, a fin de que «nadie se equivoque, ni dentro ni fuera se dude que en presencia del estrangero están todos unidos en un solo pensamiento, el triunfo y la gloria de las armas francesas»

Una correspondencia de Turin del 24 dice que desde ese día, el ejército sardo recibe la paga de campaña. Se ha formado el ejército en cinco divisiones de infanteria y una de caballeria. El rey toma el mando supremo; el general La Marmora mandará el ala derecha, y el general Sonnaz la izquierda.

Las correspondencias de Nueva-York del 13, amplian las noticias de Méjico. Habiéndose visto obligado Miramon a abandonar su expedicion contra Veracruz, el general Degollada atacó a Méjico, pero fué rechazado con pérdida de 500 hombres.

Gaceta.

ALGO ES ALGO. —Ayer bajó un cuarto el precio del pan. Parece que para ello han mediado escitaciones de la autoridad local: aplaudimos que así sea.

POBRES NOVIAS! —El día 22 del actual principiará el llamamiento y declaracion de soldados en la quinta de los 25.000 hombres.

QUE SIGA. —Ayer cortó una locomotora la cabeza a un perro, por meterse a oler donde no guisan.

ADMINISTRADOR. —El Sr. D. Gabriel Sanchez Alarcon, administrador de Hacienda pública que ha sido de esta provincia, salió el día 30 de Abril de Málaga para desempeñar igual destino en Sevilla, habiéndose detenido algunos días en esta Capital, donde es muy apreciado por sus numerosos amigos.

BENEFICIO. —En la semana próxima tendrá lugar el beneficio de la primera tiple Señorita Hernandez, la cual tenía proyectado poner para dicho día La Cantinera de los Alpes, mas por causas ajenas a dicha Señora y a la Empresa, no puede efectuarse; por lo que se ejecutará la zarzuela titulada El Marqués de Caravaca, la cancion de las Ventas de Ardenas, y la zarzuela en un acto titulada El Vizconde.

VIAGES. —Los periódicos de Madrid anuncian la llegada del Sr. Torrecilla Gobernador civil de es-

ta provincia y de los Sres. Pacheco y Leon Medina.

PERSONAL. —Ha sido trasladado a Málaga el Sr. Comisario de Guerra da esta capital, D. Luis Orlando.

COJO QUE CORRE. —Las autoridades de esta provincia interesan la captura de José Gimenez, cojo y de 28 años de edad.

CUESTION DE ESTATURA. —En la ley que publica la Gaceta del 3 y de que ayer dimos cuenta, llamando 25.000 hombres al servicio de las armas, se excluyen del mismo a los que no lleguen a la talla de un metro, y quinientos sesenta y nueve milímetros, ó sean cinco pies, siete pulgadas y siete líneas del marco de Burgos.

HONRAS. —En Doña Mencia, según nos escribe nuestro corresponsal, se han celebrado solemnes honras por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Valera, Marqués de la Pavia, natural de aquella Villa, y padre político del Excmo. Sr. Duque de Malakoff. El Sr. Marqués, que en los diferentes y distinguidos puestos que ha ocupado ha mostrado siempre sus eminentes cualidades de buen patriota, ha muerto en Madrid en el mes próximo pasado dejando un digno heredero de sus virtudes cívicas en el Sr. D. Juan Valera, Diputado a Cortes.

FERRO-CARRIL. —Dice un colega de Sevilla, no sin que salga garante de la noticia, que se le ha asegurado que la empresa del ferro-carril de Córdoba, ha contratado con el ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda la construccion de lastres leguas escasas de ferro-carril que son necesarias para empalmar con el de Jerez; y la de otra via ferrea de sangre, que desde Bonanza conduzca a la calzada del pradillo de S. Juan, que es la que acostumbra cruzar SS. AA. El ayuntamiento, y acaso los mayores contribuyentes de Sanlúcar, subvencionarán a la empresa con dos millones para la ejecucion de esas obras, de tanta importancia para la referida poblacion, que indudablemente cobrará con ellas nueva vida y animacion.

CUESTION DEL DIA. —Tenemos entendido que un habil artista de Madrid va a hacer dibujos y figurines del verdadero y antiguo chambergo español, a fin de que los que se van a fabricar para corresponder a los grandes pedidos que se hacen para el día 11 del actual, sean un verdadero recuerdo del genuino sombrero español, tan en boga en siglos anteriores y tan propósito para ocultar hoy como en aquellos tiempos de galantes aventuras, el rostro del que lo lleva, con el airoso complemento de la capa española.

SIGUE. —Ha sido autorizado D. Mariano Bazan, para verificar los estudios de un ferro-carril entre Palma y Ecija.

¿SI SERIA FILÓSOFO? —Cierta moquita hallóse una avellana; la cogió, la partió, la encontró vana. Entonces dijo con dolor profundo: «¡No hay mas que vanidad en este mundo!»

CHARRETERAS. —Segun dice un periódico, parece que se va a hacer

una nueva promocion de cadetes a subtenientes

LA SOLEDAD. —Se ha declarado la caducidad de los derechos adquiridos a la mina de plomo argentífero que lleva aquel título, sita en Novalvilles, término de Fuente-objuna.

GENERALES. —Muchos de los que obtienen mando actualmente en el ejército piemontés, han servido en el español, en defensa del trono de S. M. la Reina. Tales son: Cuchiani, Durando, Cialdini y Sante; este último sirvió en España hasta 1848.

Boletín religioso.

Hoy. La aparicion de S. Rafael, arcángel, custodio de Córdoba.

Hoy reza la Iglesia de la misma festividad con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. —En la iglesia de S. Rafael.

Primer día del solemne octavario que a Nro. Sto. Custodio S. Rafael consagra su ilustre hermandad en su iglesia, a las diez de la mañana. Concurrirán el Ilmo. Cabildo Catedral y el Excmo. Ayuntamiento, y predicará el Sr. D. José Cortés y Sanchez, canónigo de la Sta. Iglesia.

Primer día de novena de S. Rafael en su iglesia a las cinco y media de la tarde; predicará Sr. D. Serafin Garcia Jurado, rector y cura economo de la parroquia de S. Nicolás de la Villa.

Hoy continúan los cultos del mes de Maria ó del mes de Mayo, en la iglesia de San Pablo a las seis de la tarde; predicará el Sr. D. José Merlo, capellan de las religiosas de la Encarnacion.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la um gen de Nra. Sta. la Divina Pastora, en S. Juan.

MERCADOS.

Boleta de Madrid del 30 de Abril. —3 p. r 100 consolidado a 58,60 y el diferido a 29,60

Precios en la Alhondiga y fuerade ella desde las 2 de la tarde del 5 de Mayo a igual hora del 6 del mismo.

Caneguzos. Precios.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for ALHONDIGA, Trigo, and Cebada.

FUERA DE LA ALHONDIGA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Trigo and Cebada.

Acete fresco dentro de la ciudad a 50, id. en los molinos a 58 Jabon blanco a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 36 cuartos libra.

GRANADA. —Trigo de 46 a 62 rs. Cebada de 00 a 38. Habas de 45 a 46. Maiz de 46 a 48. Garbanzos de 37 a 60. Yeros de 48 a 00.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA. —1859.

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Ten a Editor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

CORREOS. MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos. Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los días a las 5 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera Antequera, Benamejil, Luena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernannúñez, Rámbra y Montamayor. Entra todos los días a las 3 de la mañana. Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPÍEZ. Entra todos los Lunes, Miércoles y Sábados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pezoblanco y su carrera, de Fuentebajuna y de suya, y la de Obajo Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Entran de Madrid los días pares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. Entran de Sevilla los días pares a las 8 y salen para Madrid a las 9.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los días pares de 10 a 11 de la mañana y salen para Sevilla a la hora. Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas de la mañana.

CARRUAGES DE D. BENITO FERRER. Entran de Madrid y Sevilla de dos en dos días a las 4 de la tarde y salen al siguiente entre 5 ó 6 de la mañana, admitiéndose arrobas para todos los puntos de España a precios convencionales.

Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Parador del Puente.

TRASPOTES GENERALES DE LA EMPRESA DEL NORTE Y MEDIODIA DE ESPAÑA.

Esta Empresa ha establecido un servicio alternado entre Madrid y Sevilla, que verifica sus expediciones cada cuatro días para los dos puntos: se admite toda clase de cargamentos y pasajeros en la Administración de Diligencias del Norte y Mediodía de España, sita en la calle de Ambrosio de Morales, antes del Cabildo viejo, frente a la fonda de Di Juan Rizzo, en la Posada de Santa María calle de San Pablo, y en el parador nuevo, de S. Rafael, en el campo de San Anton.

LA NUEVA SEVILLANA. En la misma administración se admiten toda clase de transportes y asientos para Sevilla y demás puntos de su carrera a precios convencionales.

En el parador de Valdepeñas, Campo de S. Anton, se admiten arrobas para ser conducidas a Madrid ó a Sevilla a todos los pueblos de sus carreras.

LA LIGERA. Diligencia de Lucena a Málaga. Sale todos los Lunes de Lucena a las 6 de la mañana y de Málaga los Jueves a la misma hora. Dicho carruaje está montado sobre muelles: lleve la baca abajo para evitar los vuelcos que pueden ocurrir en dicho camino: admiten cargamentos pequeños y quepaes que no excedan de dos a tres arrobas. Habiendo una arroba de gracia y el exceso se pagará a 8 rs. arroba. El precio de los asientos es arreglado a tarifa. Sus paradas son en Lucena, calle Maquedano, posada de la Ciudad, Antequera, calle Estepa, casa de puppos de Antonio Fernández, Málaga esquina a la calle de S. Juan, posada de la Costilla.

CARRUAGES FIJOS ENTRE ESTA CIUDAD Y LA DE ANTEQUERA de la propiedad de D. Alfonso Maroto. Salen de esta todos los Martes y Sábados, por la tarde: de Antequera los martes y viernes a iguales horas. Se despachan en Córdoba, carrera del Puente número 70. En Lucena parador nueva de la Concepcion calle de Santa Clara.

CASA PLANCHAIS

Perfumista privilegiado. - 2, calle Canmartín, PARIS.

EAU DE FLEURS DE LYS POUR LE TEINT

El AGUA DE FLOR DE AZUCENA, uno de los productos mas en voga para todo elegante to ador, no solo herm sea el cutis con la mas perfecta suavidad y la tersura aterciopelada de los primeros años, sino que le da una blancura de incomparable pureza. - En Paris, 14 rs.

Basta un solo frasco para convencerse de la eficacia de estas Aguas. Véndense en las principales perfumerías de España.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, a los Sres. Tacconet y compañía. Venta por menor, Córdoba Diego Raya, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

EAU SOUVERAINE REVIVISCANCE DE LA CHEVELURE

El AGUA SOBERANA, cuya reputación en Europa, evita la caída del pelo de una manera segura, destruyendo las peluculas que lo impiden a su desarrollo, y cooperando por consiguiente a su crecimiento. Con su uso adquiere el pelo mas rebelde, flexibilidad y hermosura. - En Paris, 14 rs.

APROBACION DE LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS.

Mencion de honor en la Exposición Universal de 1855.

PERLAS DE ETHER DEL DOCTOR CLERTAN.

Obran con gran eficacia contra las jaquecas, los calambres de estomago, los espasmos, el mareo y todos los dolores ocasionados por un excitación nerviosa. Hay además OTRAS PERLAS de esencia de Trementina, de clorofórmo, de eter y azafetida, de Sastoreo, de digital y de valeriana.

NOTA. Las de eter y azafetida están preparadas segun la formula del código. Llevando esta y el eter directamente al estomago sin que se volatilicen y no dejándoles ningun olor ni sabor, las perlas del doctor Clertan facilitan al médico el medio de obrar instantáneamente con seguridad en todos los casos en que estos medicamentos están indicados. Acompaña a cada frasco, una instrucción. Deposito en Paris, rue Lamartine, número 45, y en todas las principales farmacias de Europa.

Para los pedidos al por mayor dirigirse a la casa L. FAURE, en Paris, 19, rue Jacob. Deposito por mayor, en MADRID, ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE MAYOR, 10.

Al por menor, a 14 rs. frasco en Córdoba, Botica de D. Diego Raya.

Cápsulas peruvianas de Borrell.

Las gonorreas, purgaciones, y las lencurreas, flujo blanco, se curan en pocos días, por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase. Exigese rigorosamente en cada frasco el sello, firma y rúbrica de Borrell hermanos. - MADRID, laboratorio químico, calle Mayor 17. - BARCELONA, calle del Asalto, núm. 12. - CÓRDOBA, botica de Montilla: Osuna, Baza, Linares, Fernandez, Valdepeñas, Bermejo, Manzanares, Carpena, Andujar, Romero y Cerillo.

COPAHINE-MEGE

Aprobación de la Academia de Medicina, pedida de oro obtenida en los hospitales de Paris. PREPARADA POR G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 22 RUE S. QUENTIN, EN PARIS.

Resultado de las observaciones recogidas por espacio de diez y ocho en los hospitales tanto de Paris como de Londres y de la memoria de Mr. GUILLERME Médico en jefe del hospital de venereos que la Copahine Mege cura radicalmente y en termino de seis días, las enfermedades secretas, perdidas blancas, sin producir a los enfermos, náuseas, cólicos, ni dolores de estomago siendo además su gusto, grato al paladar.

AVISO IMPORTANTE. Aumentando de día en día la voga de la Copahine Mege gracias al éxito constante obtenido con su uso necesariamente habia de escitar la desenfrenada ambición de los falsificadores. Muchos de ellos no obstante haber sido condenados repetidas veces por los tribunales a prisión o a multa, ofreciendo este medicamento a precios mas reducidos que los míos probando así la mala calidad de las materias que entran en su confección y que por lo tanto son perjudiciales. Prevenir al publico de este abuso es recordarle exija la triple garantía de mi firma en tinta encarnada de mi sello y marca de fábrica.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle del Puerto número 2, a los Sres. Tacconet y Compañía, quienes venden estos medicamentos bajo las mismas condiciones que su inventor, teniendo el correspondiente depósito en Gibraltar. Venta al por menor, Córdoba Raya; Granada Miguel Delgado Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU.

para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas, amaurosis, nubes, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recbrar completamente la vista en el espacio de diez a quince días. Precio sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle del Puerto número 2, a los señores Tacconet y Compañía. Venta por menor Córdoba, Raya, Sevilla, Lopez Blesa y Compañía. - Granada, Miguel Delgado.

LA TUTELAR: Seguros sobre la vida. Inspección de Jaen. Córdoba. Esta inspección con arreglo a las facultades que la están conferidas por los reglamentos administrativos de las compañías la Tutelar y la Mutualidad, ha nombrado a don José Maria de Leceta, sub-inspector de las mismas en esta capital y su distrito, en reemplazo de don José Hidalgo del Riego que ha dimitido.

Lo que por medio de este periódico se comunica al público para su conocimiento y efectos consiguientes, debiendo advertir que dicho señor Leceta tendrá abierta su oficina en la calle de los Angeles núm. 4. Córdoba 26 de abril de 1859. - El inspector, Pascual Puig.

PERDIDA. La persona que se haya encontrado un sombrero de paja de Italia, blanco, que se estravió en la estación del ferrocarril, a la llegada del tren en el día 27 del corriente, se servirá avisarlo en la casa llamada de la Aguila, donde se le dará una buena gratificación.

VENTA. En la Ciudad de Montilla, se vende con equidad, una imprenta completamente surtida, con mas de 40 clases de viñetas, letras de adorno, marmosetes, planchas para papel pateado por los seis métodos de Iturzaeta, dobles ramas, frascos y armas de rojillos etc., herramientas de encuadernacion, con tres prensas, dos de cortar y una de satinar. Todo en buen estado de servicio. La persona que se interese, podrá avisarse en dicha ciudad con su dueño D. Francisco de Paula Moreno.

VENTAS. Una Tartana en buen estado de dos ruedas con arreos completos para uno ó mas caballeros. Puertas de varios tamaños usados. Dictionario geografico de Madrid. Historia universal. Obras completas de Buloa. Todo bien empastado: en esta redaccion informarán.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde primero de Enero de 1860 los cortijos de Hinzajar de 80 fanegas de tercio, el Cabello con 97 y Nuevas con 98, situados en el término de la ciudad de Montoro, juntos ó separados, la persona a quien conciniese podrá acercarse a la secretaría del Excmo. Sr. marqués de Villaverde, plazuela de los Aguayos, donde estará de manifiesto el pliego de renta y condiciones.

VENTA. Se verificará desde el día, y los que no sean seriadados, la de varios muebles de casa, en la núm. 27 calle de la Fuenzeca.

CASA. Desde el día se arrienda la del núm. 38 calle de San Fernando, antes de la Feria. Vive su dueño en la de Letrados número 11.

TEATRO.

Funcion 14 de abono.

La Comedia en un acto, Amarse y aborrecerse. - La Zarzuela en 2 actos, El estreno de una artista. - El juguete cómico en un acto, Un pie y un zapato. A las 8 y 1/2. A las 3 rs.